

*Provincia de Santa Fe*  
*Poder Ejecutivo*

DECRETO N° 0003

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 02 ENE 2015

VISTO:

La ausencia del señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado entre los días 09 y 16 de enero de 2015, inclusive; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de asegurar el normal desenvolvimiento de la mencionada Cartera Ministerial, este Poder Ejecutivo considera conveniente y oportuno encomendar la atención del despacho de la misma al señor Ministro de Economía;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Encomiéndase la atención del despacho del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, entre los días 09 y 16 de enero de 2015, inclusive, al Señor Ministro de Economía, CPN ANGEL JOSE SCIARA, DNI N° 6.042.257, CUIL N° 20-6042257-6, Clase 1941.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA

JUAN MANUEL CAPOCETTI  
SUBDIRECTOR GENERAL  
DE DESPACHO Y DECRETOS

Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI  
RUBÉN DARIO GALASSI